



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### CONCURSO: INV-001-CUALTOS-2022

**NOMBRE:** "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada -termoeléctrica, adquisición de micro centrífuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a las 11:00 horas, del día jueves 13 de octubre del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales situada en el sótano del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" del Centro Universitario de los Altos, situada en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200 de la Universidad de Guadalajara, el Arq. Héctor Cárdenas Monayo, Coordinador de Servicios Generales y el Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, así como los representantes de las empresas registradas en el proceso de la presente invitación.

Quienes firman al calce y al margen, manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de la propuesta para esta invitación de conformidad con las bases de la misma y firman la presente como señal de que aceptan los acuerdos y modificaciones de esta acta.

### ACUERDOS:

*La empresa Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V. tiene las siguientes preguntas:*

1	<b>PARTIDA 1.</b> ¿Acepta que incluya controlador programable para una rampa de 40 pasos o 4 archivos con 10 pasos por archivo? R: Si se acepta
2	<b>PARTIDA 3.</b> ¿Acepta equipo con rotor para 24 tubos de 1.5/2ml? R: Si se acepta
3	<b>PARTIDA 3.</b> ¿Acepta rotor que con adaptadores pueda usar tubos de 0.5ml en lugar de 0.6ml? R: Si se acepta de 0.5 y 0.6 ml de volumen
4	<b>PARTIDA 3.</b> Favor de indicar si debe incluir los adaptadores para 0.6ml (o 0.5ml en caso de ser positiva su respuesta de la pregunta previa) R: Si debe incluir los adaptadores
5	<b>PARTIDA 3.</b>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

	<p>¿Acepta velocidad máxima de 14,800 rpm equivalente a 21,100xg?</p> <p>R: Si se acepta la propuesta hasta 14,800</p>
6	<p><b>PARTIDA 3.</b></p> <p>¿Acepta rango de temperatura de -9 a 40°C?</p> <p>R: Si se acepta</p>
7	<p><b>TIEMPO DE ENTREGA</b></p> <p>Solicitamos a la Convocante un tiempo de entrega de los bienes de 60-90 días naturales posteriores al fallo ¿se acepta?</p> <p>R: Se aclara que el tiempo de entrega lo propone el proveedor y es considerada dentro del Reglamento de la Universidad de Guadalajara, por lo que se considera una estrategia comercial</p>

*Por parte de la empresa Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.  
tiene las siguientes preguntas:*

1	<p><b>Punto 9</b> de las bases, Página 5: Requisitos para el proveedor, sub-punto 9.6, Documentos que debe presentar junto con su propuesta económica: Solicitamos a la convocante nos aclare si es necesario entregarlos de nuevo, ya que esa documentación ya fue enviada vía correo para nuestro registro a la invitación. FAVOR DE ACLARAR R: Si es necesario entregar la documentación en físico con los requerimientos que se especifican en las bases.</p>
2	<p>En cuanto a los formatos de propuesta técnica y económica, solicitamos a la convocante nos indique si son libres o se nos proporcionarán formatos específicos para su presentación. FAVOR DE ACLARAR. R: El formato es libre con hoja membretada de la empresa como se señala en las bases.</p>
3	<p><b>DE LA PARTIDA 1</b> de la presente Invitación, solicitamos a la convocante que nos informe el uso y aplicación puntual del equipo, que nos indique el rango de operación de temperatura del equipo, estabilidad, uniformidad, si el proceso que van a llevar a cabo dentro del equipo debe de cumplir con alguna norma y cuál sería. FAVOR DE ACLARAR R: Baja temperatura, refrigerada, y que permita mantener la temperatura fija a 20 grados.</p>
4	<p>Solicitamos a la convocante, derivado a la Invitación en el que indica la asistencia a la junta de aclaraciones podrá ser de manera híbrida, por lo cual le solicitamos nos proporcione el Link o liga para poder acceder a la junta. R: Se envió en tiempo y forma y posterior se enviará el Link para la junta de apertura</p>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

**Por parte de la empresa Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.  
tiene las siguientes preguntas:**

1	¿El tiempo de entrega, no puede exceder al 31 de diciembre del presente año? <b>R: Se aclara que el tiempo de entrega lo propone el proveedor y es considerada dentro del Reglamento de la Universidad de Guadalajara, por lo que se considera una estrategia comercial</b>
---	--

## POR LOS PARTICIPANTES

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
<b>BOO Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V. KUP, S.A. de C.V.</b>	Sergio Caro Virtual
<b>Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.</b>	Isabel Leal Virtual
<b>Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, S.A. de C.V.</b>	No Asiste
<b>Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.</b>	Corazón Martínez Presencia
<b>Corporativo Incise, S.A. de C.V.</b>	No Asiste
<b>Delta Politech, S.A. de C.V.</b>	No Asiste
<b>Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.</b>	Gerardo Camacho Virtual
<b>Distribuidora Quiabsa, S.A. de C.V.</b>	No Asiste
<b>Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.</b>	Gabriela Villalobos Presencial
<b>R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.</b>	Rosa Medina Virtual

2



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro"  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 13 de octubre de 2022

NOMBRE	FIRMA
Arq. Héctor Cárdenas Monayo <b>Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos</b>	
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo <b>Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de los Altos</b>	

1. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

### PROCESO: INV-001-CUALTOS-2022

**NOMBRE:** "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada -termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

La asistencia a la misma no es obligatoria, los resultados se les harán llegar a los participantes por vía correo electrónico.

### POR LAS EMPRESAS

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma	
BOO Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V. KUP, S.A. de C.V.		[REDACTED]
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	Isabel Leal Núñez	[REDACTED] 1
Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	Norma Navarro	[REDACTED] 2
Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.	Federico Gómezachú	[REDACTED] 3
Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.	Gabriela Villalobos M	[REDACTED] 4
R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.		[REDACTED] 5

### POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE	FIRMA
Arq. Héctor Cárdenas Monayo	
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos	
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo	
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de los Altos	

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro"  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 19 de octubre de 2022

Acta de presentación y apertura de proposiciones: INV-001-CUALTOS-2022: "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada -termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

### PROCESO: INV-001-CUALTOS-2022

**NOMBRE:** "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada -termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a las 11:00 horas, del día miércoles 19 de octubre del 2022, se reunieron de manera híbrida en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales de la Universidad de Guadalajara, situada en el sótano del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" del Centro Universitario de los Altos, situada en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200.

6

7

El Arq. Héctor Cárdenas Monayo, Coordinador de Servicios Generales y el Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
1	<b>BOO Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V. KUP, S.A. de C.V.</b>	\$470,509.34
2	<b>Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.</b>	\$449,540.69
3	<b>Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.</b>	\$322,074.00
4	<b>Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.</b>	\$271,959.68
5	<b>Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.</b>	\$235,374.58
6	<b>R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.</b>	\$359,339.75

8

9

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos se hará en sesión pública el día miércoles 26 de octubre del 2022 a las 16:00 horas, en la Coordinación de Servicios Generales del CUALTOS de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

10

Acta de presentación y apertura de proposiciones: INV-001-CUALTOS-2022: "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada -termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

1. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de los Altos**  
**División de Ciencias Biomédicas**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**

Arq. Héctor Cárdenas Monayo  
Coordinador de Servicios Generales  
**P R E S E N T E**

At'n: Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo  
Jefe de unidad de Compras y Suministros

Estimado Arq. Héctor Cárdenas, aparte de saludarle y esperar que se encuentre muy bien, por medio de la presente, doy respuesta al oficio: **CUA/CSG/UAYS/204/2022** con relación al proceso denominado: **INV-001-CUALTOS-2022** de nombre "Adquisición y suministro de Incubadora Refrigerada – termoeléctrica, adquisición de Micro centrífuga con sistema de enfriamiento, y Adquisición de Tanque portátil de Nitrógeno, para el Departamento de Ciencias de la Salud del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022".

Enseguida mi Opinión Técnica con relación a las partidas **1, 2 y 3**:

<b>Nombre de la Empresa</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
Accesorios para Laboratorios, S.A de C.V.	1	<b>CUMPLE</b>	
	2	<b>CUMPLE</b>	
	3	<b>CUMPLE</b>	
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	1	<b>CUMPLE</b>	
	2	<b>CUMPLE</b>	
	3	<b>CUMPLE</b>	
Control Técnico y Representaciones, S.A de C.V.	1	<b>CUMPLE</b>	
	2	<b>CUMPLE</b>	
	3	<b>CUMPLE</b>	
Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A de C.V.	1	<b>CUMPLE</b>	
	2	<b>CUMPLE</b>	
	3	<b>CUMPLE</b>	
Lab-Tech Instrumentación S.A de C.V.	1	<b>CUMPLE</b>	
	2		<b>NO CUMPLE</b>
	3	<b>CUMPLE</b>	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de los Altos  
División de Ciencias Biomédicas  
Departamento de Ciencias de la Salud

R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A de C.V.	1	CUMPLE	
	2	CUMPLE	
	3	CUMPLE	

Sin más por ahora, le envío como siempre un respetuoso saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital  
Mundial del Libro"**

Tepatitlán de Morelos, a 20 de Octubre del 2022

  
**DRA. GABRIELA CAMARGO HERNÁNDEZ**

Profesor Investigador Titular A  
Departamento de Ciencias de la Salud  
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

# ACUSE

CUA/CSG/UAYS/204/2022

**Gabriela Camargo Hernández, Ph.D., M.Sc.**

Profesor Investigador Titular A  
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores  
Departamento de Ciencias de la Salud  
Centro Universitario de los Altos  
Universidad de Guadalajara  
PRESENTE.

A través de la presenten reciba un cordial saludo y turno a Usted en referencia al proceso denominado **INV-001-CUALTOS-2022** de nombre "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada - termoeléctrica, adquisición de micro centrífuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

Le turno seis propuestas técnicas referente al mismo, lo anterior para que a la brevedad nos haga llegar su "Opinión Técnica" de cada una de ellas; solicitándole amablemente nos haga llegar dicha respuesta por oficio.

Las propuestas técnicas son de los siguientes proveedores:

Nombre de la Empresa	Cumple	No Cumple
Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.		
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.		
Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.		
Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.		
Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.		
R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.		

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro"**  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 19 de octubre de 2022

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo  
**Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros**  
**del Centro Universitario de los Altos**



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

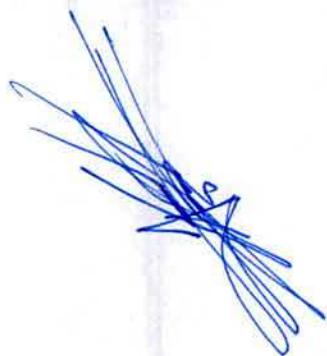
19 OCT 22

DRA. GABRIELA CAMARGO HERNÁNDEZ



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales



## DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN: INV-001-CUALTOS-2022

NOMBRE: "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada –termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

Nombre de la Empresa	Importe con IVA
Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.	\$470,509.34
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	\$449,540.69
Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	\$322,074.00
Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.	\$271,959.68
Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.	\$235,374.58
R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.	\$359,339.75

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y la Dra. Gabriela Camargo Hernández del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis, artículo 25 y en las condiciones generales de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se Consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables para la Universidad de Guadalajara.
  - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
  - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
  - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

Dictamen Técnico de la Invitación INV-001-CUALTOS-2022 "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada – termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

Av. Rafael Casillas Aceves #1200 Col. Popotes, C.P. 47620  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México. Tel. 378 7828 033, Ext.56967  
[www.cualtos.udg.mx](http://www.cualtos.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

### III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Investigación cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

### 3.- Propuestas canceladas:

No existieron propuestas canceladas.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos sugiere que la "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada –termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022" sea conforme a la siguiente tabla:

Nombre de la Empresa	Partidas Adjudicadas	Monto adjudicado
Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	1	\$113,100.00
R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.	2	\$22,861.28
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	3	\$85,790.58

Dictamen Técnico de la Invitación INV-001-CUALTOS-2022 "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada –termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

Av. Rafael Casillas Aceves #1200 Col. Popotes, C.P. 47620  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México. Tel. 378 7828 033, Ext.56967  
[www.cualtos.udg.mx](http://www.cualtos.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, haber presentado la propuesta solvente más baja y cumplir con el tiempo de entrega necesario para la correcta comprobación del recurso en tiempo y forma, en apego a lo establecido en los artículos 16, fracción III, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”

**“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro”**  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre de 2022

ELABORÓ

**Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro  
Universitario de los Altos

AUTORIZÓ

**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
Coordinador de Servicios Generales del Centro  
Universitario de los Altos

Dictamen Técnico de la Invitación INV-001-CUALTOS-2022 “Adquisición y suministro de incubadora refrigerada – termoeléctrica, adquisición de micro centrífuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022”

Av. Rafael Casillas Aceves #1200 Col. Popotes, C.P. 47620  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México. Tel. 378 7828 033, Ext.56967  
[www.cualtos.udg.mx](http://www.cualtos.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE FALLO

**PROCESO  
DEPENDENCIA  
NOMBRE**

**INVC-001-CUALTOS-2022**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**

"Adquisición y suministro de incubadora refrigerada -termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco siendo las 14:30 horas del día 31 de octubre del 2022, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría del Centro Universitario de los Altos, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El **Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín**, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada -termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022" corresponde a la:

**Empresa: Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.**

**Partidas** 3

**Por un monto total de: \$85,790.58 (ochenta y cinco mil setecientos noventa pesos 58/100 M.N.) IVA incluido.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, fracción II, 21 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín**  
Presidente del Comité de Compras  
y Adquisiciones

**Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE FALLO

**PROCESO  
DEPENDENCIA  
NOMBRE**

**INVC-001-CUALTOS-2022**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**

"Adquisición y suministro de incubadora refrigerada –termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco siendo las 14:30 horas del día 31 de octubre del 2022, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría del Centro Universitario de los Altos, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El **Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín**, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada –termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022" corresponde a la:

**Empresa: Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**

**Partidas** 1

**Por un monto total de: \$113,100.00 (ciento trece mil cien pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, fracción II, 21 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín**  
Presidente del Comité de Compras  
y Adquisiciones

**Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE FALLO

**PROCESO  
DEPENDENCIA  
NOMBRE**

**INVC-001-CUALTOS-2022  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**

"Adquisición y suministro de incubadora refrigerada -termoeléctrica, adquisición de micro centrífuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco siendo las 14:30 horas del día 31 de octubre del 2022, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría del Centro Universitario de los Altos, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El **Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín**, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada -termoeléctrica, adquisición de micro centrífuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022" corresponde a la:

**Empresa: R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**

**Partidas** 2

**Por un monto total de: \$22,861.28 (veintidós mil ochocientos sesenta y un pesos 28/100 M.N.) IVA incluido.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, fracción II, 21 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

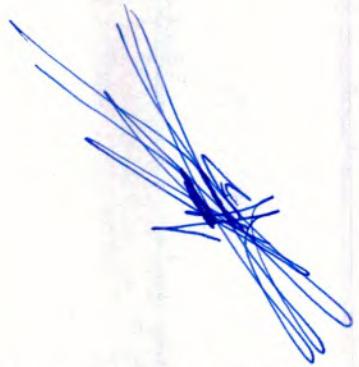
**Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín**  
Presidente del Comité de Compras  
y Adquisiciones

**Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales



## ACTA DE LECTURA DE FALLO

**PROCESO: INVC-001-CUALTOS-2022**

**DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**

**NOMBRE: "Adquisición y suministro de incubadora refrigerada –termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **01 de noviembre del 2022**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo de la invitación, al que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, del Centro Universitario de los Altos.

El Arq. Héctor Cárdenas Monayo, Coordinador de Servicios Generales y el Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedió a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con base en la opinión técnica emitida por la Dra. Gabriela Camargo Hernández Profesor Investigador Titular A del Departamento de Ciencias de la Salud y el dictamen técnico formulado por la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las condiciones generales de la invitación y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce a continuación:

La **"Adquisición y suministro de incubadora refrigerada –termoeléctrica, adquisición de micro centrifuga con sistema de enfriamiento y adquisición de tanque portátil de nitrógeno, para el departamento de ciencias de la salud del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"** para el Centro Universitario de los Altos, corresponde a las empresas:

**Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V. Por un monto total de: \$113,100.00 (ciento trece mil cien pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

**R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V. Por un monto total de: \$22,861.28 (veintidós mil ochocientos sesenta y un pesos 28/100 M.N.) IVA incluido.**

**Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V. Por un monto total de: \$85,790.58 (ochenta y cinco mil setecientos noventa pesos 58/100 M.N.) IVA incluido.**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

No.	Empresa	Partidas adjudicadas	Monto
1	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	1	\$113,100.00
2	R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.	2	\$22,861.28
3	Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	3	\$85,790.58

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

#### Propuestas desechadas:

No se desecha ninguna partida

#### Partidas declaradas desiertas:

No se declararon partidas desiertas

#### Partidas declaradas canceladas:

No se canceló ninguna partida

#### Partidas modificadas:

No se modificaron partidas.

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.

#### POR LAS EMPRESAS

No.	PROVEEDOR	NOMBRE Y FIRMA
1	Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.	
2	Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	
3	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	
4	Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.	
5	Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.	
6	R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

## POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo <b>Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros</b>	
Arq. Héctor Cárdenas Monayo <b>Coordinador de Servicios Generales</b>	

ATENTAMENTE  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro"**  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 01 de noviembre de 2022